

Uno. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre) modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada por cuadruplicado ejemplar.

Además deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título requerido según el Cuerpo al que se concursa.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente, y 1.100 pesetas, por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente el Real Decreto 1888/1984.

Ocho. El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar

certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera, según lo dispuesto en el artículo 33.2, y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 12 de abril de 1991.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

## ANEXO I

### Catedráticos de Escuela Universitaria

1/91. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Ampliación de Matemáticas y Estadística (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una.

### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

2/91. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil docente de la plaza: Dibujo Arquitectónico (Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

3/91. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil docente de la plaza: Topografía (Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

4/91. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente de la plaza: Dibujo Técnico y Sistemas de Representación (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

5/91. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Programación (Escuela Universitaria de Informática). Clase de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una.

6/91. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Ciencia Animal. Perfil docente de la plaza: Zootecnia (Fisiología Animal) (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

7/91. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Ciencia Animal. Perfil docente de la plaza: Zootecnia (Producción Animal) (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

8/91. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Química General y Agrícola (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

9/91. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Química General (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) y Química Tecnológica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

10/91. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Química General (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Dos.

11/91. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Instrumentación Electrónica I y II (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

12/91. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Circuitos Microelectrónicos (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

13/91. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica Básica, Analógica y Digital (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

## ADMINISTRACION LOCAL

10807

RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Santa Cristina D'Aro (Gerona) por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Gerona.  
Corporación: Santa Cristina D'Aro.  
Número de Código Territorial: 17181.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de febrero de 1991.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativo. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador.

Santa Cristina D'Aro, 18 de febrero de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**10808** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Asturias.

Corporación: Corvera de Asturias.

Número de Código Territorial: 33020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de febrero de 1991.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala Servicios especiales; clase: Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserjes. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Centro cultural. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Conserjes-Limpiadores piscinas (fijos-discontinuos). Número de vacantes: Tres.

Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Tres.

Denominación del puesto: Enterrador. Número de vacantes: Una.

Nubledo (Corvera), 21 de febrero de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**10809** *RESOLUCION de 27 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Lebrija.

Número de Código Territorial: 41053.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de febrero de 1991.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico superior. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero técnico industrial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Gestión Contable. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares administrativos. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje de campo de fútbol. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje de Colegio. Número de vacantes: Una.

Lebrija, 27 de febrero de 1991.-El Secretario.-V.º B.º, el Alcalde.

**10810** *RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Resolución por la que se hace público que en el «Boletín Oficial de Las Palmas» número 29, de fecha 8 de marzo pasado, aparecen publicadas íntegramente las convocatorias para la provisión, en propiedad, de las plazas que se indican, y, asimismo, que en el número 40, de 3 de abril, se publicó anuncio corrigiendo error en la relativa a Monitores Deportivos:

Oposición por el sistema de promoción interna, de una plaza de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

Concurso-oposición de una plaza de Solista de Flauta, una primera parte de Saxofón y tres segundas partes de Clarinete y Trompa.

Concurso-oposición de una plaza de Coordinador Deportivo y cuatro plazas de Monitores Deportivos.

Concurso-oposición de una plaza de Administrador del Mercado.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Telde, 10 de abril de 1991.-El Concejal delegado de Personal, Juan Pedro Pérez Medina.

**10811** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 49, de 8 de marzo de 1991, se publican las bases de la convocatoria para la provisión por libre oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castro-Urdiales, 18 de marzo de 1991.-El Alcalde.

**10812** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Poyo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar en Informática.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 62, de 14 de marzo de 1991, se inserta la convocatoria de las bases por las que se han de regir para la provisión de una plaza de Auxiliar en Informática por el procedimiento de, en primer lugar, promoción interna y, si quedare vacante, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Poyo, 18 de marzo de 1991.-El Alcalde.

**10813** *RESOLUCION de 20 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento de Alaquàs convoca procesos de selección para la provisión en propiedad de diversas plazas, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de fecha 15 de febrero de 1991, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alaquàs, 20 de marzo de 1991.-El Alcalde, Francisco Tárrega García.